

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

JURISDICCION:
ADMINISTRATIVA

CONTENCIOSO

OFICINA PRODUCTORA: JUZGADOS ADMINISTRATIVOS -1100133420

CODIGO			LEY/NORMA	NOMBRE DE LA SERIE/SUBSERIE	RETENCION EN AÑOS		TRADICION DOCUMENTAL		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
DEP	SERIE	SUBSERIE			AG	AC	ORIGINAL	COPIA	CT	E	D/M	S	
110013342046	01			ACCIONES CONSTITUCIONALES									
110013342046	01	01	LEY 393 DE 2001	Acciones de Cumplimiento Demanda Anexos de Demanda Escrito de Subsanación Auto Admisorio Auto inadmisorio Notificación Contestación de la Demanda Pruebas Fallo Sentencias Notificación	1	19		X			X	X	Toda persona podrá ir ante la autoridad judicial definida en la Ley 393 de 1997 para hacer efectivo el cumplimiento de la norma aplicable con fuerza material de ley y actos administrativos. Pasado el tiempo de retención se selecciona una muestra representativa como soporte y evidencia de la gestión.
110013342046	01	02		Acciones de Reparto Demanda Notificaciones Contestación de la Demanda Audiencia Inicial Pruebas Traslado de Pruebas Sentencia Notificación	1	19		X			X	X	Es un medio procesal para la protección de los derechos e intereses colectivos. Pasado el tiempo de retención se selecciona una muestra representativa como soporte y evidencia de la gestión.
110013342046	01	03	LEY 678 DE 2001	Acciones de Repetición: Demanda - Anexos Reparto Auto Admisorio- Inadmisorio Contestación Pruebas Alegatos Sentencia Notificaciones	1	19	X				X	X	La presente ley tiene por objeto regular la responsabilidad patrimonial de los servidores y ex servidores públicos y de los particulares que desempeñen funciones públicas, a través del ejercicio de la acción de repetición de que trata el artículo 90 de la Constitución Política o del llamamiento en garantía con fines de repetición. Pasado el tiempo de retención se selecciona una muestra representativa como soporte y evidencia de la gestión.
110013342046	01	04	CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	Acción Restitución de Inmuebles: Demanda Reparto Auto Admisorio-Inadmisorio Actuaciones del Juzgado Fallo Notificaciones	1	19	X				X	X	Es una acción para que el arrendatario restituya al arrendador el inmueble arrendado. Pasado el tiempo de retención se selecciona una muestra representativa como soporte y evidencia de la gestión.

Disposición final: CT: Conservación Total, E: Eliminación, M/D: Microfilmación/Digitalización, S: Selección

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

JURISDICCION:
ADMINISTRATIVA

CONTENCIOSO

OFICINA PRODUCTORA: JUZGADOS ADMINISTRATIVOS -1100133420

CODIGO			LEY/NORMA	NOMBRE DE LA SERIE/SUBSERIE	RETENCION EN AÑOS		TRADICION DOCUMENTAL		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
DEP	SERIE	SUBSERIE			AG	AC	ORIGINAL	COPIA	CT	E	D/M	S	
110013342046	01	05	DECRETO 2591 DE 1991	Acciones de Tutela: Accion de tutela Anexos Escrito de Subsanación Oficios comisorios Traslado Demanda Auto Admisorio Sentencia Traslado Actuacion Notificación Incidente de Desacato	1	19		X			X	X	Es un mecanismo Constitucional que tiene todo ciudadano para la protección de sus Derechos fundamentales vulnerados. Pasado el tiempo de retencion se selecciona una muestra representativa como soporte y evidencia de la gestion.
110013342046	01	06	LEY 472 DE 1998	Acciones Populares y Acciones de Grupo Demanda Anexos de Demanda Reparto Escrito de Subsanación Actos administrativos Auto Admisorio Auto inadmisorio Alegatos Solicitudes Notificación Contestación de la Demanda Pruebas Fallo Audiencia de Cumplimiento Sentencia Auto de apelación	1	19		X			X	X	Es un medio procesal para la proteccion de los derechos e intereses colectivos. Pasado el tiempo de retencion se selecciona una muestra representativa como soporte y evidencia de la gestion.
110013342046	02			ACTAS									
110013342046	02	01		Actas de Posesión	1	19	X		X		X		Documentos que soportan decisiones de tipo legal. Pasado su tiempo de retención se conserva totalmente debido a que regulan los procesos propios de la dependencia mediante el cual el se da a conocer a las partes las decisiones tomadas.

Disposición final: CT: Conservación Total, E: Eliminación, M/D: Microfilmación/Digitalización, S: Selección

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

JURISDICCION:
ADMINISTRATIVA

CONTENCIOSO

OFICINA PRODUCTORA: JUZGADOS ADMINISTRATIVOS -1100133420

CODIGO			LEY/NORMA	NOMBRE DE LA SERIE/SUBSERIE	RETENCION EN AÑOS		TRADICION DOCUMENTAL		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
DEP	SERIE	SUBSERIE			AG	AC	ORIGINAL	COPIA	CT	E	D/M	S	
110013342046	03			CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Expediente Solicitud de Revisión Reparto Pruebas Fallo Notificaciones Auto Aprobatorio- Improbatorio	1	9	x				X	X	Es un mecanismo legal, propio de la gestión judicial. Pasado el tiempo de retención se selecciona una muestra representativa como soporte y evidencia de la gestión.
110013342046	04		LEY 1095 DE 2006	HABEAS CORPUS Solicitud Anexos Fallo Notificaciones	1	9	x				X	X	Esta institución jurídica garantiza la libertad personal del individuo, con el fin de evitar los arrestos y detenciones arbitrarias. Se basa en la obligación de presentar a todo detenido en un plazo perentorio ante el juez, que podría ordenar la libertad inmediata del detenido si no encontrara
110013342046	05			HISTORIAS LABORALES Hoja de Vida Acta de posesión Nombramientos Licencias Incapacidades Permisos Memorandos Certificaciones	1	80	X				X	X	Cumplido el tiempo de retención se selecciona una muestra representativa de Presidentes, Magistrados, Secretarios Generales, la cual se digitaliza para consulta y soporte de la gestión.
110013342046	06		DECRETO 2591 DE 1991	INCIDENTE DE DESACATO Solicitud de Desacato Copia de Fallo Auto de Requerimiento Auto que abre Incidente de Desacato Notificación Oficios Auto que imponen Sentencias	1	19	X		X		X		Es un instrumento jurídico con el que se cuenta las personas a quien se les ha protegido un derecho fundamental por vía de tutela y su fin es presionar el cumplimiento inmediato de la orden impartida por el juez so pena de una sanción jurídica. Pasado el tiempo de retención, se conserva totalmente como soporte y memoria institucional.

Disposición final: CT: Conservación Total, E: Eliminación, M/D: Microfilmación/Digitalización, S: Selección

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

JURISDICCION:
ADMINISTRATIVA

CONTENCIOSO

OFICINA PRODUCTORA: JUZGADOS ADMINISTRATIVOS -1100133420

CODIGO			LEY/NORMA	NOMBRE DE LA SERIE/SUBSERIE	RETENCION EN AÑOS		TRADICION DOCUMENTAL		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
DEP	SERIE	SUBSERIE			AG	AC	ORIGINAL	COPIA	CT	E	D/M	S	
110013342046	07			NULIDAD									
110013342046	07	01	LEY 1437 DE 2011	Nulidad y restablecimiento del derecho Demanda Anexos de Demanda Audiencia de Alegatos Audiencia Inicial Auto Admisorio Auto de Traslado Notificación Gastos del Expediente Notificación Eelectronica Contestación de la Demanda Fijación de Audiencia Judicial Pruebas Fallo Audiencia de Pruebas Sentencias Notificación	1	19	X		X		X		Es un mecanismo Judicial, que consagra la ley en favor de cualquier persona que pretenda demostrar que un acto administrativo, le viola un derecho legitimo, Afectando al mismo tiempo la Norma Superior que le reconoce tal derecho. Pasado el tiempo de retencion, se conserva totalmente como soporte y memoria institucional.
110013342046	07	01	LEY 1437 DE 2011	Nulidades simples Demanda Contestación Pruebas Actas Actuaciones del Despacho Fallo Notificaciones	1	19	x		X		X		Es un medio de control, donde todas las personas pueden solicitar por si o por medio de representante que se declare la nulidad de los actos administrativos de carácter general. Pasado el tiempo de retencion, se conserva totalmente como soporte y memoria institucional.
110013342046	08			PROCESOS									
110013342046	08	01	LEY 1437 DE 2011	Procesos de Cobros Coactivos Resolución que Resuelve excepciones Recursos Interpuestos Demanda Auto Admisorio-Inadmisorio Notificaciones Contestación de la Demanda Auto Fija Audiencia Audiencia de Prueba Audiencia de Alegatos Sentencia Notificaciones	1	9	X				X	X	Este corresponde a la nulidad de un mandamiento de pago proferido por una autoridad administrativa en el desarrollo de un proceso por jurisdicción coactiva. Pasado el tiempo de retencion se selecciona una muestra representativa como soporte y evidencia de la gestion.

Disposición final: CT: Conservación Total, E: Eliminación, M/D: Microfilmación/Digitalización, S: Selección

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

JURISDICCION:
ADMINISTRATIVA

CONTENCIOSO

OFICINA PRODUCTORA: JUZGADOS ADMINISTRATIVOS -1100133420

CODIGO			LEY/NORMA	NOMBRE DE LA SERIE/SUBSERIE	RETENCION EN AÑOS		TRADICION DOCUMENTAL		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
DEP	SERIE	SUBSERIE			AG	AC	ORIGINAL	COPIA	CT	E	D/M	S	
110013342046	08	02	LEY 1437 DE 2011	Procesos Ejecutivos Demanda Medidas cautelares Reparto Auto Aprobatorio- Improbatorio Libre Mandamiento de Pago Notificación Contestación de la Demanda Traslado Alegatos Auto que ordena trámite Auto que ordena practica de pruebas Pruebas Alegatos de Pruebas Alegatos de Conclusión Audiencia Fallo Sentencias Notificación	1	9	X				X	X	Proceso mediante el cual transcurrido un año de ejecutoriada la sentencia condenatoria o la fecha que en ella se señale la misma no se ha pagado sin ninguna excepcion el juez que la profirio ordenara su cumplimiento inmediato. Pasado el tiempo de retencion se selecciona una muestra representativa como soporte y evidencia de la gestion.
110013342046	08	03	LEY 1437 DE 2011 Y CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA	Reparación Directa: Demanda Pruebas Anexos Reparto Auto Admisorio- Inadmisorio Actuaciones del Juzgado Notificación Digital y Fisica Auto que Decreta Pruebas Fallo Notificación Alegatos y Pruebas Fallo Notificación	1	9	X	X			X	X	La persona interesada podrá demandar directamente la reparación directamente la reparación del daño antijurídico producido por la acción u omisión de los agentes del Estado. Pasado el tiempo de retencion se selecciona una muestra representativa como soporte y evidencia de la gestion.

Disposición final: CT: Conservación Total, E: Eliminación, M/D: Microfilmación/Digitalización, S: Selección

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

JURISDICCION:
ADMINISTRATIVA

CONTENCIOSO

OFICINA PRODUCTORA: JUZGADOS ADMINISTRATIVOS -1100133420

CODIGO			LEY/NORMA	NOMBRE DE LA SERIE/SUBSERIE	RETENCION EN AÑOS		TRADICION DOCUMENTAL		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
DEP	SERIE	SUBSERIE			AG	AC	ORIGINAL	COPIA	CT	E	D/M	S	
110013342046	09			PRUEBAS ANTICIPADAS Auto que Señala Fecha Recepción Contancia de Recepción	1	9	x		X		X		Es un mecanismo Judicial, que consagra la ley en favor de cualquier persona que pretenda demostrar que un acto administrativo, le viola un derecho legitimo, Afectando al mismo tiempo la Norma Superior que le reconoce tal derecho. Pasado el tiempo de retencion, se conserva totalmente como soporte y memoria institucional.
110013342046	10			RECURSO DE INSISTENCIA Solicitud del Peticionario Providencias Anexos	1	19	x				X	X	Es un mecanismo Judicial, que consagra la ley en favor de cualquier persona que pretenda demostrar que un acto administrativo, Pasado el tiempo de retencion se selecciona una muestra representativa como soporte y evidencia de la gestion.
110013342046	11			RESOLUCIONES	1	19	X				X	X	Por ser documentos dispositivos y forman parte de la memoria legal institucional , pasado el tiempo de retencion se conserva totalmente como soporte y evidencia de

Disposición final: CT: Conservación Total, E: Eliminación, M/D: Microfilmación/Digitalización, S: Selección